

Oficio: U.A.I.P. 0905/2021  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 09 de marzo de 2021  
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Mónica Vázquez Padilla.  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00570221 el día 09 de marzo de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Niñez y prisión Reinserción social para niños y niñas que viven en prisión con su madre o padre en el Estado de Guanajuato del 2010 al 2020. Información por solicitar -Número de embarazos dentro de la prisión del 2010 al 2020 en el estado de Guanajuato. -Número de niñas y niños nacidos dentro de la prisión del 2010 al 2020 en el estado de Guanajuato. -Número de niños y niñas que vivieron dentro de la prisión del 2010 al 2020 (Especificando si vivieron con su madre o con su padre) en el estado de Guanajuato. -Rango de edad de los niños y niñas que vivieron en prisión del 2010 al 2020 en el estado de Guanajuato. -Atención, servicios y educación brindada a las niñas y niños que vivieron con su madre o padre dentro de prisión en el estado de Guanajuato. -Programas de seguimiento y readaptación social para los niños y niñas al salir de prisión, en el estado de Guanajuato. -Programas de seguimiento en caso de que la madre o padre salgan de prisión al mismo tiempo que la niña o niño en el estado de Guanajuato. -Requisitos necesarios para que se permita a una niña o niño vivir con su madre o padre en prisión, en el estado de Guanajuato. Lo anterior deberá de ser segmentado con distinción de género y por Centros de Reinserción Social". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 410, celebrada el día 09 de marzo de 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**  
San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.  
[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)  
01 473 6880470  
PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

